Firma Digital

Firmado digitalmente por MAURER FOSSA Alberto Dante FAU 20131369477 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2024 17:25:09 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 21 de Noviembre del 2024

RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 000196-2024-ITP/DE

VISTO:

El Memorando N° 000322-2024-ITP/DE del 19 de noviembre de 2024 de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 000272-2024-ITP/OGRRHH del 20 de noviembre de 2024, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Memorando N° 000724-2024-ITP/OAJ del 21 de noviembre de 2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 000078-2024-ITP/DE del 10 de mayo de 2024, se designó al señor Carlos Humberto Salazar García, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) (en adelante, DIDITT);

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 000182-2024-ITP/DE del 09 de noviembre de 2024, se designó temporalmente al señor Carlos Humberto Salazar García, en el cargo de Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), en adición a sus funciones, como Director de la DIDITT;

Que, mediante Memorando N° 000322-2024-ITP/DE del 19 de noviembre de 2024, la Dirección Ejecutiva ha estimado por conveniente dar por concluida la designación temporal del señor Carlos Humberto Salazar García como Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción; asimismo, solicitó disponer la evaluación y elaboración de corresponder, del acto resolutivo, a fin de que el servidor Rolando Mario Polleri Galdós, pueda ser designado temporalmente, en adición a sus funciones, en el referido puesto;

Que, con Informe N° 000272-2024-ITP/OGRRHH del 20 de noviembre de 2024, la Oficina de Gestión Recursos Humanos, concluyó que el servidor Rolando Mario Polleri Galdós, cumple con los requisitos mínimos necesarios para el cargo; además, ha verificado que no tiene impedimentos para ejercer el mismo, conforme la Ley N° 31419, Ley que Establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Firma Digital

Firmado digitalmente por HOYOS HERNANDEZ Jose Francisco FAU 20131369477 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.11.2024 17:20:18 -05:00

Con los vistos buenos de la Secretaría General, la Oficina de Gestión Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que Establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 92, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451 que crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); y, el Decreto Supremo N° 005- 2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

Firma Digital

Firmado digitalmente por STEIERT GOICOCHEA Carlos Fernando FAU 20131369477 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.11.2024 17:16:22 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por URBANO RAMIREZ Natalia Kelly FAU 20131369477 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.11.2024 17:11:23 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, con eficacia anticipada, a partir del 20 de noviembre de 2024, la designación temporal efectuada al señor Carlos Humberto Salazar García, al cargo de Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), mediante Resolución Ejecutiva N° 000182-2024-ITP/DE del 09 de noviembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al servidor Rolando Mario Polleri Galdós en el puesto de Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), en adición a sus funciones, a partir del 21 de noviembre de 2024.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos notifique la presente Resolución al señor Carlos Humberto Salazar García y al servidor Rolando Mario Polleri Galdós.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, inserte en el legajo personal respectivo la presente Resolución.

Artículo 5.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) https://www.gob.pe/produce/itp.

Regístrese y comuníquese

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Director Ejecutivo
Instituto Tecnológico de la Producción